



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones daem

DECRETO EXENTO N° 01463/2025 /

PARRAL, 26 de Marzo de 2025

VISTO:

1. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
2. La Ley 20.248, establece Subvención Escolar Preferencial, sus modificaciones y Reglamento
3. Decreto afecto N°2413 de fecha 16 de diciembre que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2025.
4. Decreto Afecto N° 2.325 de fecha 04 de diciembre de 2024, que nombra en calidad de Planta a don Iván Damino Hernández, Administrador Municipal.
5. Decreto Exento N° 6.341 de fecha 12 de Diciembre de 2024, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
6. La Sentencia de proclamación de Alcalde correspondiente a la Comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
7. Acta de Proclamación de Alcalde de la Comuna de Parral, de fecha 15 de Noviembre de 2024.
8. Juramento presentado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de Diciembre del 2024.
9. Decreto Afecto N°2.378 de fecha 06 de Diciembre de 2024, mediante el cual, Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
10. Decreto Exento N°1020 de fecha 04 de Marzo de 2025 que aprueba el Proceso de Licitación Pública "Libros Semilla DAEM 2025" ID 4159-10-LE25.
11. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas de fecha 18 de Marzo de 2025.-
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, según Evaluación de las ofertas, fueron rechazadas en el Acto de Apertura administrativa y técnica los siguientes Oferentes: Paola González Becerra, Miriam Medina Sanzana, Manuel Ogando Producciones y Sigap SPA. Oferentes No presentan los antecedentes mínimos que debe presentar una oferta, según punto 17.1. Anexos Administrativos y 15.3. Presentación de las Ofertas.

2. Que, según Evaluación de oferta del Oferente Santillana Educación Chile Spa., fue aceptada en el Acto de Apertura administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta económica, resultando el oferente con **Nota Final 6.3.**

3. Que, la Comisión Evaluadora de las ofertas informa que el oferente al proceso "Libros Semilla Daem 2025" proveedor **Santillana Educación Chile SPA., Rut:76.838.196-8**, cumple los requerimientos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO

ADJUDÍQUESE:

Licitación Pública ID **4159-10-LE25** "Libros Semilla Daem 2025", Proveedor **Santillana Educación Chile SPA., Rut:76.838.196-8**, por un monto Total de **\$14.319.870(Iva Incluido).**

ESTABLÉCESE:

Que el resultado del proceso de evaluación del adjudicado realizado por la comisión nombrada para ello, fue el siguiente:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	PRECIO 40%	EXPERIENCIA 30%	TIEMPO DE ENTREGA 20%	COMP. BASE 10%	TOTAL
1	Santillana Educación Chile SPA.	76.838.196-8	2.8	1.50	1.40	0.60	6.3

IMPÚTESE:

El gasto que representa el presente Decreto con cargo a recursos de la Ley de Subvención Preferencial SEP prorrateada en los Establecimientos participantes con cargo al **ITEM:215.22.04.002 “Textos y otros materiales de Enseñanza”** del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2025.-

“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACTA DE APERTURA Y EVALUACION	Digital			
DOCUMENTOS OFERENTES ADJUCADO-SANTILLANA-CHILE	Digital			

Ivan Damino/Hilda Aravena/Paulina Osses/Karina Hernandez/Angelica Soto

Distribución:

ADQUISICIONES DAEM
Karina Hernandez Ortega
ADQUISICIONES DAEM
Angelica Soto Sepúlveda



